

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM20	Unidad Básica de Rehabilitación
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Diagnóstico del Problema 2025

ANTECEDENTES

Según la Organización Mundial de la Salud al 2020, más de 1,000 millones de personas viven en todo el mundo con algún tipo de discapacidad, aproximadamente el 15 % de la población mundial; de ellas, casi 190 millones tienen dificultades en su funcionamiento y requieren con frecuencia servicios de asistencia. El número de personas con discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas.

De acuerdo con el Censo de Población y vivienda a nivel Estatal La distribución de población por condición de afiliación a servicios de salud para los años 2010 y 2020 se han presentado cambios significativos. En el año 2010 el 65.3 por ciento de la población total se encontraba afiliada a algún servicio de salud y para el 2020 aumenta al 69.7 por ciento. Mientras que la población no afiliada en el 2010 fue de 33.8 por ciento y en el 2020 disminuye a un 30.1 por ciento.

A nivel municipal 314 mil 331 personas presentan alguna discapacidad o limitante, de este total 149 mil 559 son hombres que corresponde al 47.6 % y 164 mil 772 son mujeres, equivalente al 52.41%.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Escaso acceso a servicios integrales de salud y rehabilitación en el sector público, para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que enfrenta desventajas en salud a causa de una discapacidad temporal o permanente, por la falta de recursos económicos, sociales, personales y/o institucionales.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

De igual forma considerando la nueva metodología para entender y medir la discapacidad, La Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) se establece que la discapacidad engloba deficiencias, limitaciones a la actividad y restricciones a la participación.

En razón de lo anterior se consideran los datos sobre discapacidad que proporciona INEGI en su Censo de Población y Vivienda.

A nivel municipal 314 mil 331 personas presentan alguna discapacidad o limitante, de este sector poblacional 212 mil 342 habitantes están afiliados a servicios de salud lo que corresponde al 67.55 % de la población total, mientras que el 31.66 % por ciento no se encuentra afiliado.

Así mismo en el Municipio se cuenta con 2 instituciones en materia de Rehabilitación no pertenecientes al Sector Privado.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

La Discapacidad ha sido tema de debate en cuanto a su conceptualización, lo cual da un panorama general de la atención e importancia que ha cobrado este sector de la población en el desarrollo de políticas públicas, programas y proyectos.

Dicho lo anterior La Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). Enfatiza que los factores ambientales crean la discapacidad, para entender lo anterior la CIF hace una categorización en 3 áreas:

Deficiencias: Se refiere a problemas en función o alteraciones en la estructura corporal, ejemplo parálisis y ceguera.

Limitaciones a la actividad: Dificultad en efectuar actividades, ejemplo caminar, comer.

Restricciones a la Participación: Problemas que involucran cualquier área de la vida, ejemplo ser discriminados en el empleo, transporte.

En el entendido que el proyecto está encaminado a la prestación de servicios integrales en materia de rehabilitación a la población en general del municipio y partiendo del concepto de rehabilitación como un proceso encaminado a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que cuenten con los medios para modificar su propia vida y ser más independiente.

Con esto no se busca dar mayor apertura para que la población que presenta alguna deficiencia y/o limitación tenga acceso a servicios de salud en rehabilitación.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Para identificar a la población potencial y objetivo del proyecto Unidad Básica de Rehabilitación se considera la Información estadística que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a través de los Censos poblacionales que se realizan cada 10 años,

El INEGI destaca por ser un organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía, que permita dar a conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones.

Mientras que para la Población objetivo se considera el histórico anual de personas atendidas en la UBR de Pachuca,

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

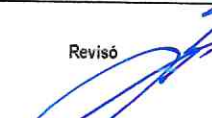
La finalidad de la rehabilitación va encaminada a optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en personas con afecciones de salud en la interacción con su entorno; así mismo para lograr esto se requiere contar con una intervención integral; ejemplo la psicología y la medicina. Mientras que la terapia física ayuda a restaurar y fortalecer el movimiento y la función de músculos y articulaciones, la psicología se encarga de mantener la salud mental de las personas afectadas, ya que este puede resultar en un proceso complicado y retador.


Por su parte, la medicina es parte intrínseca en una rehabilitación, ya que tanto los ejercicios físicos y mentales deben formar parte de un diagnóstico y cuidado médico constante.

Dicho lo anterior La Unidad Básica de Rehabilitación ofrece una atención integral a través de los servicios de medicina en rehabilitación, Terapia física, Terapia ocupacional, Terapia de lenguaje y aprendizaje. Terapia de Estimulación Multisensorial y Estimulación temprana; así como, medicina general y apoyo con la Unidad de Traslado para que las personas puedan acudir a sus terapias.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.


Elaboró
C.D. Gladys Diana Turubiarbe Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS


Revisó
L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO


Autorizó
C.P. María Isabel Dávila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM20	Unidad Básica de Rehabilitación
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Diagnostico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Según la Organización Mundial de la Salud al 2020, más de 1,000 millones de personas viven en todo el mundo con algún tipo de discapacidad, aproximadamente el 15 % de la población mundial; de ellas, casi 190 millones tienen dificultades en su funcionamiento y requieren con frecuencia servicios de asistencia. El número de personas con discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas.
De acuerdo con el Censo de Población y vivienda a nivel Estatal La distribución de población por condición de afiliación a servicios de salud para los años 2010 y 2020 se han presentado cambios significativos. En el año 2010 el 65.3 por ciento de la población total se encontraba afiliada a algún servicio de salud y para el 2020 aumenta al 69.7 por ciento. Mientras que la población no afiliada en el 2010 fue de 33.8 por ciento y en el 2020 disminuye a un 30.1 por ciento.
A nivel municipal 314 mil 331 personas presentan alguna discapacidad o limitante, de este total 149 mil 559 son hombres que corresponde al 47.6 % y 164 mil 772 son mujeres, equivalente al 52.41%.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314,331 Personas que presentan alguna discapacidad o limitante del Municipio de Pachuca de Soto.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

1200 Personas con discapacidad temporal o permanente.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Escaso acceso a servicios integrales de salud y rehabilitación en el sector público para la población del municipio de Pachuca de Soto, que enfrenta desventajas en salud debido a una discapacidad, falta de recursos económicos, sociales, personales o institucionales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
VERDADERO	-Crisis económica	VERDADERO	-Cambios Institucionales	FALSO	-Informes Financieros Fraudulentos
FALSO	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	FALSO	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	FALSO	-Apropiación indebida de activos
FALSO	-Inestabilidad política	VERDADERO	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	VERDADERO	-Conflicto de interés.
FALSO	-Inestabilidad social	VERDADERO	-Problemas presupuestales a nivel municipal	FALSO	-Utilización de los recursos para fines distintos
FALSO	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	FALSO	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	FALSO	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
VERDADERO	-Eventos de la naturaleza	FALSO	-Errores en el proceso de archivo y clasificación documental	FALSO	-Uso indebido de los recursos humanos
FALSO	-Proveedores desconocidos	VERDADERO	-Inasistencia del personal	FALSO	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
FALSO	-Conflictos internacionales	FALSO	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	FALSO	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
FALSO	-Conflictos Nacionales y Estatales	FALSO	-Fallas en la comunicación interna	FALSO	-Tráfico de influencias
VERDADERO	-Inseguridad	FALSO	-Fallas en los sistemas de administración, servidores y portal institucional	FALSO	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
VERDADERO	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	FALSO	-Procesos jurídicos	FALSO	-Peculado
FALSO	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	VERDADERO	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	FALSO	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
VERDADERO	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	VERDADERO	-Deficiente asignación de recursos	FALSO	-Mal uso de recursos públicos
VERDADERO	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	FALSO	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	FALSO	-Abuso de recursos públicos
VERDADERO	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	VERDADERO	-Fallas en el servicio de luz e internet	FALSO	(otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró

C.D. Claudia Liliana Furrubiarre Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó

L.D. Cristian Alán Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

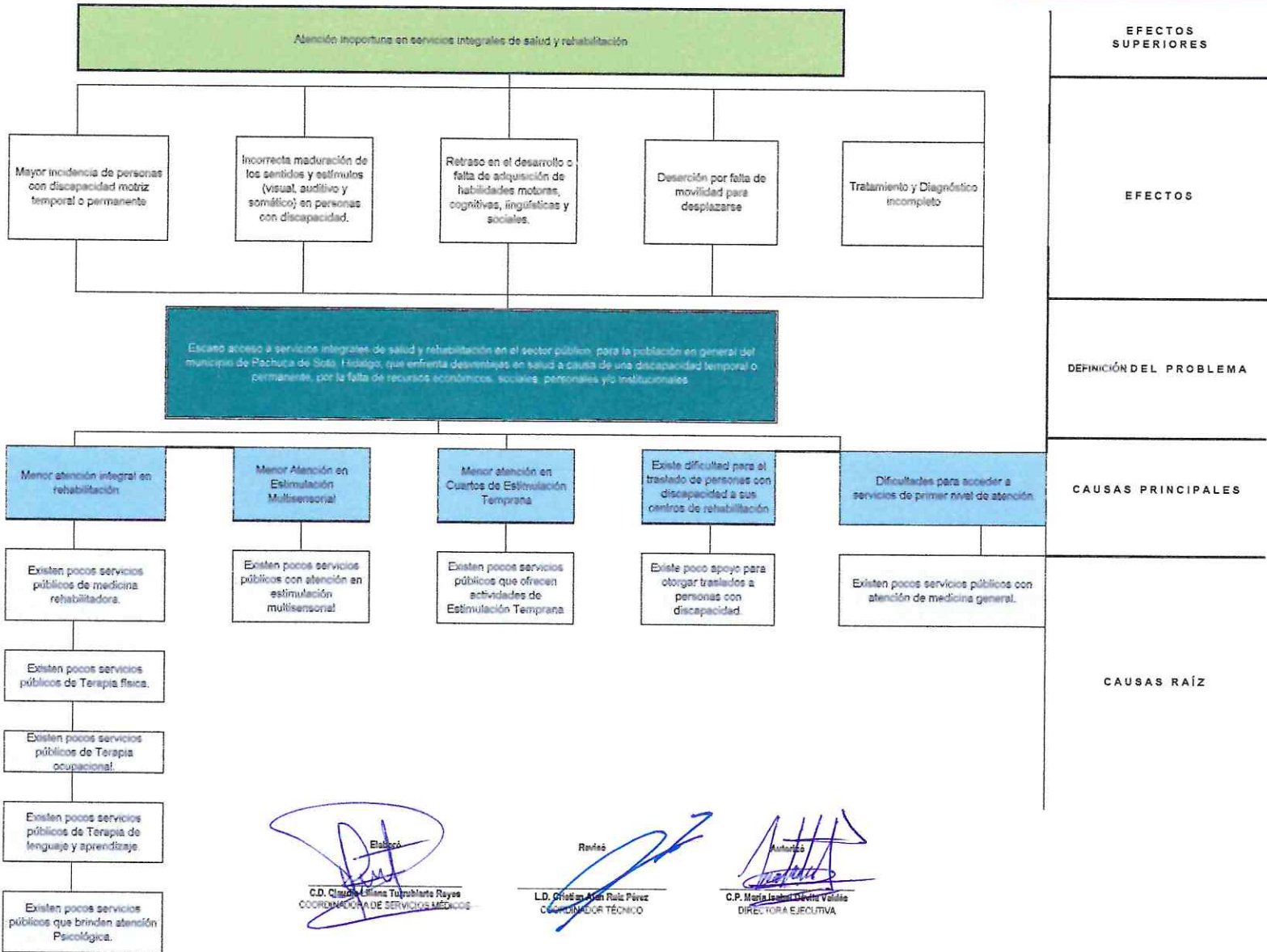
Autorizó

C.P. María Isabel Davila Valdes
DIRECTORA EJECUTIVA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM20	Unidad Básica de Rehabilitación
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Árbol de Problemas 2025



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM20	Unidad Básica de Rehabilitación
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

Partiendo del concepto de persona con discapacidad, entendida como toda aquella persona que tenga deficiencias, físicas, intelectuales, mentales o sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás; de esta definición no queda exenta las personas con discapacidad a corto plazo; no obstante, las personas con discapacidad se enfrentan a la falta de entornos físicos accesibles, ejemplo de ellos centros médicos, y no solamente se enfrentan a barreras a edificios si no también a la circulación peatonal y de traslado, para lo cual no existe suficiente apoyo; de igual forma el contar con una discapacidad implica el requerir de servicios de rehabilitación específicos que le permitan alcanzar y mantener un estado funcional óptimo, servicios que de manera particular implica un gasto mayor, razón por la cual al existir pocas instituciones públicas para personas con discapacidad enfocadas a recibir una atención que involucre medicina en rehabilitación, Terapia física, Terapia ocupacional, Terapia de lenguaje y aprendizaje, Estimulación multisensorial y/o Estimulación temprana, genera que este sector de la población no tenga acceso a servicios integrales de salud, como medicina general y rehabilitación.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

El escaso acceso a servicios integrales de salud y rehabilitación en el sector público para la población del municipio de Pachuca de Soto, que enfrenta desventajas en salud debido a una discapacidad, falta de recursos económicos, sociales, personales o institucionales genera que sea mayor el número de personas con discapacidad motriz, temporal o permanente; así mismo no puedan restablecer funciones o compensar la pérdida o falta de una función o una limitación funcional (visual, auditivo, somático), de igual forma los niños y niñas que requieran de Terapia de estimulación temprana presenten un retraso en el desarrollo o falta de adquisición de habilidades motoras, cognitivas, lingüísticas y sociales; así mismo parte de este problema se encuentra la falta de apoyo para que las personas puedan trasladarse a sus centros de rehabilitación acto que favorece la deserción en sus tratamientos. Finalmente, como parte de una atención integral para las personas con discapacidad, destaca el contar con servicios de atención médica, y el no tener acceso a ellos permea en el hecho de que no puedan recibir tratamiento y diagnóstico completo, generando en su conjunto la atención inoportuna en los servicios integrales de salud y rehabilitación.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró



C.D. Claudia Liliana Turrubiarde Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó



C.P. María Isabel Dávila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM20	Unidad Básica de Rehabilitación
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Análisis de los Involucrados 2025

Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Ciudadano	Es actor externo, cuya participación es el acceso a los servicios de salud ofertados	Su posición es de cooperación, debido a que requieren acceder a servicios de salud.
2	Coordinación Administrativa	Es actor interno, su función es la planeación, administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos del Sistema DIF Pachuca.	Su posición es de cooperación, debido a que entre sus funciones se encuentra la prestación de servicios a las Unidades Administrativas.
3	Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo CRIH	Es actor externo, su participación es mediante la atención a la población en general y que presenten algún problema que generen discapacidad temporal o permanente.	Su posición es de cooperación, toda vez que busca acercar los servicios de rehabilitación a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación.

Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Coordinación Administrativa	Ciudadano	
2	Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo CRIH		

Elaboró

C.D. Claudia Liliana Turubiarde Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

C.P. Maíra Isabel Dávila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM20	Unidad Básica de Rehabilitación
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Importancia para la operación del Programa (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Ciudadano	A favor	3	2	6
2	Coordinación Administrativa	A favor	3	3	9
3	Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo CRIH	A favor	3	3	9

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

C.D. Claudia Liliana Turrubiarde Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

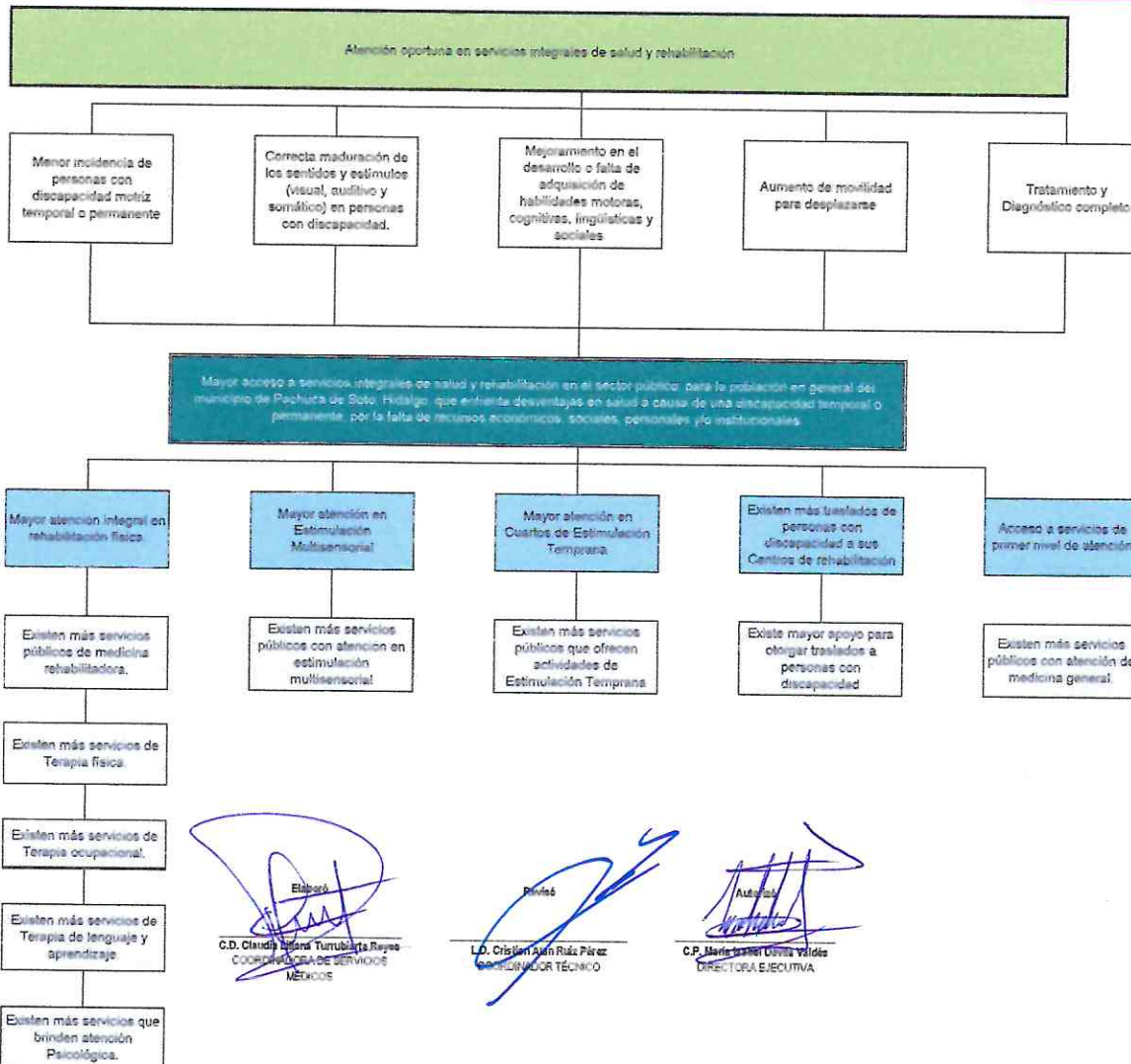
Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM20	Unidad Básica de Rehabilitación
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Árbol de Objetivos 2025



FIN SUPERIOR (OBJETIVO)

FINES

PROPÓSITO

MEDIOS PRINCIPALES (COMPONENTES)
SERVICIOS Y/O PRODUCTOS

MEDIOS (ACTIVIDADES)



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto


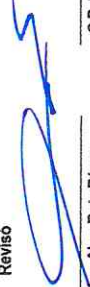
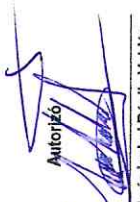
Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM20	Unidad Básica de Rehabilitación
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DJF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1 Mayor atención integral en rehabilitación física	Alternativa 2 Mayor atención en Estimulación Multisensorial	Alternativa 3 Mayor atención en Cuartos de Estimulación Temprana	Alternativa 4 Existen más traslados de personas con discapacidad a sus Centros de rehabilitación	Alternativa 5 Acceso a servicios de primer nivel de atención
Menor costo de implementación	5	5	4	4	5
Mayor financiamiento disponible	5	4	4	3	4
Menor tiempo para obtener resultados	5	3	4	4	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	5	4	5	4	4
Mayor viabilidad técnica	5	4	4	4	4
Mayor capacidad institucional	5	4	4	4	5
Mayor impacto institucional	5	5	5	4	4
Mejores resultados esperados	5	5	5	5	4
Total	40	34	35	32	33

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Pier = 1

 Elaboró C.D. Chabela Lilliana Turruabiate Reyes COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS	 Revisó L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez COORDINADOR TÉCNICO	 Autorizó C.P. María Isabel Dávila Valdés DIRECTORA EJECUTIVA
---	---	--

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM20	Unidad Básica de Rehabilitación
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1160	Coordinación de Servicios Médicos
Prioridades:	SALUD	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Atención inoportuna en servicios integrales de salud y rehabilitación		Atención oportuna en servicios integrales de salud y rehabilitación	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
314,331 Personas que presentan alguna discapacidad o limitante del Municipio de Pachuca de Soto.		1200 Personas con discapacidad temporal o permanente.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Escaso acceso a servicios integrales de salud y rehabilitación en el sector público, para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que enfrenta desventajas en salud a causa de una discapacidad temporal o permanente, por la falta de recursos económicos, sociales, personales y/o institucionales.		Mayor acceso a servicios integrales de salud y rehabilitación en el sector público, para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que enfrenta desventajas en salud a causa de una discapacidad temporal o permanente, por la falta de recursos económicos, sociales, personales y/o institucionales.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	1582	A.1.1.	1702
A.1.2.	6319	A.1.2.	6579
A.1.3.	1683	A.1.3.	1686
A.1.4.	325	A.1.4.	430
A.1.5.	600	A.1.5.	644
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	505	A.2.1.	565
C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	1100	A.3.1.	1140
C.4.	100%	C.4.	100%
A.4.1.	0	A.4.1.	1100
C.5.	100%	C.5.	100%
A.5.1.	500	A.5.1.	519

Causas (Proviene de su árbol de problemas)	Medios (Proviene de su árbol de objetivos)
Menor atención integral en rehabilitación	C.1. Mayor atención integral en rehabilitación física.
Existen pocos servicios públicos de medicina rehabilitadora.	A.1.1. Existen más servicios públicos de medicina rehabilitadora.
Existen pocos servicios públicos de Terapia física.	A.1.2. Existen más servicios de Terapia física.
Existen pocos servicios públicos de Terapia ocupacional.	A.1.3. Existen más servicios de Terapia ocupacional.
Existen pocos servicios públicos de Terapia de lenguaje y aprendizaje.	A.1.4. Existen más servicios de Terapia de lenguaje y aprendizaje.
Existen pocos servicios públicos que brinden atención Psicológica.	A.1.5. Existen más servicios que brinden atención Psicológica.
Menor Atención en Estimulación Multisensorial	C.2. Mayor atención en Estimulación Multisensorial
Existen pocos servicios públicos con atención en estimulación multisensorial	A.2.1. Existen más servicios públicos con atención en estimulación multisensorial
Menor atención en Cuartos de Estimulación Temprana	C.3. Mayor atención en Cuartos de Estimulación Temprana
Existen pocos servicios públicos que ofrecen actividades de Estimulación Temprana	A.3.1. Existen más servicios públicos que ofrecen actividades de Estimulación Temprana
Existe dificultad para el traslado de personas con discapacidad a sus centros de rehabilitación	C.4. Existen más traslados de personas con discapacidad a sus Centros de rehabilitación
Existe poco apoyo para otorgar traslados a personas con discapacidad.	A.4.1. Existe mayor apoyo para otorgar traslados a personas con discapacidad
Dificultades para acceder a servicios de primer nivel de atención.	C.5. Acceso a servicios de primer nivel de atención
Existen pocos servicios públicos con atención de medicina general.	A.5.1. Existen más servicios públicos con atención de medicina general.

Elaboró

 C.D. Claudia Liliana Turrubiarde Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS
 MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM/O
Unidad responsable:	Unidad Básica de Rehabilitación
Nombre del Programa:	Unidad DIF Pachuca
Prioridades:	Coordinación de Servicios Médicos
	SAUD

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa:	Cortar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación manual, terapia psicológica y terapia de lenguaje y promoción así como brindar servicios gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad									
Objetivo del Programa:	Ofrecer servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia psicológica y terapia de estimulación manual, atención psicológica y terapia de lenguaje y promoción así como brindar servicios gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.									
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	N/A									
Beneficiarios del Programa:	1.1	Coordinación de Servicios Médicos	1.2	Coordinación de Servicios Médicos	1.3	Coordinación / Coordinación	1.4	Coordinación / Coordinación	1.5	Coordinación / Coordinación
	1.1	1200	1	1200	1.3	1.3	1.4	1.4	1.5	1.5
	1.6		2		1.8	1.8	1.9	1.9	1.10	1.10

Mecanismos de verificación del padrón de beneficiarios:	Mujeres		Hombres		Niños, niñas y adolescentes		Personas con discapacidad		Personas vulnerables	
	VERDADERO	REGISTRO ESCRITO	VERDADERO	REGISTRO ESCRITO	VERDADERO	REGISTRO ESCRITO	VERDADERO	REGISTRO ESCRITO	VERDADERO	REGISTRO ESCRITO
Afectación directa a Grupos Poblacionales:	1.1	VERDADERO	1.1	VERDADERO	1.3	VERDADERO	1.4	VERDADERO	1.5	VERDADERO
Alimentación al PMD, Etc:	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.9	FALSO	1.10	FALSO
Alimentación al PND, Objetivo:	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.9	FALSO	1.10	FALSO
Alimentación al PED, Acuerdo:	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.9	FALSO	1.10	FALSO
Alimentación al PED, Objetivo:	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.9	FALSO	1.10	FALSO
Alimentación al PED, Estrategia:	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.9	FALSO	1.10	FALSO
Alimentación al PED, Línea de acción:	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.9	FALSO	1.10	FALSO
Alimentación al PMD, Etc:	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.8	FALSO	1.9	FALSO	1.10	FALSO

Alimentación al PMD, Objetivo:	2	Tendencias para el Pensamiento	2	Tendencias para el Pensamiento	2	Tendencias para el Pensamiento	2	Tendencias para el Pensamiento	2	Tendencias para el Pensamiento
Alimentación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alimentación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud	2.1	Servicios de Salud	2.1	Servicios de Salud	2.1	Servicios de Salud	2.1	Servicios de Salud
Alimentación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alimentación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.	2.1.5.1	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.	2.1.5.1	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.	2.1.5.1	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.	2.1.5.1	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alimentación al PMD, Etc:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alimentación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva	3.3	Salud preventiva	3.3	Salud preventiva	3.3	Salud preventiva	3.3	Salud preventiva
Alimentación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alimentación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.	3.3.B.5.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.	3.3.B.5.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.	3.3.B.5.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.	3.3.B.5.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Objetivo de los CDB:	3	Salud y bienestar	3	Salud y bienestar	3	Salud y bienestar	3	Salud y bienestar	3	Salud y bienestar
Meta del Objetivo:	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros; el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, inocuos y de calidad para todos	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros; el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, inocuos y de calidad para todos	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros; el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, inocuos y de calidad para todos	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros; el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, inocuos y de calidad para todos	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros; el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, inocuos y de calidad para todos
Módulo de la GDM:	6	Desarrollo social	6	Desarrollo social	6	Desarrollo social	6	Desarrollo social	6	Desarrollo social
Indicador:	6.2	Salud	6.2	Salud	6.2	Salud	6.2	Salud	6.2	Salud
Alimentación transversal:	6.2	Salud	6.2	Salud	6.2	Salud	6.2	Salud	6.2	Salud
Verificación del indicador dentro del Sistema de Gestión de la Ciudad:	VERDADERO		VERDADERO		VERDADERO		VERDADERO		VERDADERO	

Objetivo de los CDB: OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicador: 6.2

Objetivo de los CDB: OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.1, C.2, C.3, C.4, C.5

Indicador: FALSO

Indicador: FALSO

Alimentación transversal: 6.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Nombre del Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje, así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

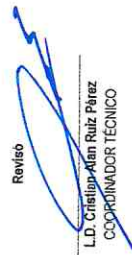
Nivel		Resumen Narrativo		Matriz de Indicadores para Resultados		
		Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fih	F.1	Atención oportuna en servicios integrales de salud y rehabilitación	Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Anual 4) Archivo del área.	Las instituciones de salud garantizan la prestación de servicios en rehabilitación
Propósito	P.1	Mayor acceso a servicios integrales de salud y rehabilitación en el sector público, para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que enfrenta desventajas en salud a causa de una discapacidad temporal o permanente, por la falta de recursos económicos, sociales, personales y/o institucionales.	Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Anual 4) Archivo del área.	La población del municipio de Pachuca de Soto con alguna enfermedad que ocasiona discapacidad temporal o permanente, tiene acceso a servicios de integrales en rehabilitación.
Componentes	C.1.	Mayor atención integral en rehabilitación física.	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	Se cuenta con servicios de rehabilitación que den respuesta a las necesidades de la población.
Actividades	A.1.1.	Existen más servicios públicos de medicina rehabilitadora.	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios de medicina rehabilitadora otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Consultorio médico de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	La población del municipio de Pachuca de Soto con alguna discapacidad temporal o permanente decide recibir atención en materia de rehabilitación.
Actividades	A.1.2.	Existen más servicios de Terapia física.	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de medicina rehabilitadora otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Área de terapia física de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	La población del municipio de Pachuca de Soto con alguna discapacidad temporal o permanente acude a recibir tratamiento rehabilitador.
Actividades	A.1.3.	Existen más servicios de Terapia ocupacional.	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios de medicina rehabilitadora otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Área de terapia ocupacional de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	La población del municipio de Pachuca de Soto con alguna discapacidad temporal o permanente acude a recibir tratamiento rehabilitador.

Actividades	A. 1.4.	Existen más servicios de Terapia de lenguaje y aprendizaje.	DM20A1.4	Número de terapias aplicadas.	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios de medicina rehabilitadora otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Área de terapia de lenguaje y aprendizaje de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	La población del municipio de pachuca de Soto con alguna discapacidad temporal o permanente acude a recibir terapia ocupacional.
Actividades	A. 1.5.	Existen más servicios que brinden atención Psicológica.	DM20A1.5	Número de consultas Psicológicas otorgadas	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios de medicina rehabilitadora otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Área de Psicología de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	Las personas requieren recibir apoyo y orientación por parte de un Psicólogo
Componentes	C.2.	Mayor atención en Estimulación Multisensorial	DM20C2	Porcentaje de atención en el Cuarto de Estimulación multisensorial	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Cuarto de Estimulación Multisensorial de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	Se cuenta con espacios para estimular los sentidos de los usuarios por medio de objetos, sonidos, luces, olores y actividades guiadas
Actividades	A.2.1.	Existen más servicios públicos con atención en estimulación multisensorial	DM20A2.1	Número de actividades de estimulación multisensorial otorgadas	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios de medicina rehabilitadora otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Cuarto de Estimulación Multisensorial de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	Las personas con necesidades educativas especiales reciben atención en el Cuarto de estimulación multisensorial.
Componentes	C.3.	Mayor atención en Cuartos de Estimulación Temprana	DM20C3	Porcentaje de atención en el Cuarto de Estimulación Temprana otorgada	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Cuarto de Estimulación Temprana de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	Niñas y niños cuentan con un espacio que brinde estimulación temprana
Actividades	A.3.1.	Existen más servicios públicos que ofrecen actividades de Estimulación Temprana	DM20A3.1	Número de actividades de Estimulación Temprana otorgadas	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios de medicina rehabilitadora otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Cuarto de Estimulación Temprana de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	Niñas y niños participan en las actividades del Cuarto de Estimulación Temprana
Componentes	C.4.	Existen más traslados de personas con discapacidad a sus Centros de rehabilitación	DM20C4	Porcentaje de traslados realizados.	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Trabajo social de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	Las personas requieren de una unidad de traslado para acudir a sus centros de atención médica y/o rehabilitación,
Actividades	A.4.1.	Existe mayor apoyo para otorgar traslados a personas con discapacidad	DM20A4.1	Número apoyos para traslados a personas con discapacidad.	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios de medicina rehabilitadora otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Trabajo social de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	Las personas deciden solicitar el apoyo para sus traslados a sus centros de atención médica y/o rehabilitación

Componentes	C.5.	Acceso a servicios de primer nivel de atención	DM20C5	Porcentaje de servicios de primer nivel de atención otorgados	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Consultorio médico de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	Las personas cuentan con espacios que brindan atención médica general
Actividades	A.5.1.	Existen más servicios públicos con atención de medicina general.	DM20A5.1	Número de consultas en medicina general otorgadas	Unidad Básica de Rehabilitación	Registros del Sistema de control de audiencia pública de los servicios de medicina rehabilitadora otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación de manera anual	1) Consultorio médico de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.	Las personas deciden recibir atención médica general.

Elaboró

 C.D. Claudia Suñer Turribiarte Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autolizó

 C.P. Miria Isabel Davila Valdes
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Atención oportuna en servicios integrales de salud y rehabilitación		
Nombre del Indicador:	Índice de servicios de rehabilitación otorgados.		
Identificación del Indicador:	DM20F1		
Definición del Indicador:	Mide la evolución en los servicios integrales de salud y rehabilitación otorgados, los datos son obtenidos del		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias		

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	$\text{Índice de servicios de rehabilitación} = \frac{\text{Número de servicios otorgados en el periodo}}{\text{Número de servicios programados en el periodo}}$				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Número de servicios otorgados en el periodo	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el total de servicios otorgados
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria de cada una de las áreas, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Tercera semana posterior al término del periodo
	Variable 2	Nombre:	Número de Servicios programados en el periodo	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el denominador en el método de cálculo. Representa el total de servicios que se programaron en el periodo
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria de cada una de las áreas, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Tercera semana posterior al término del periodo
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
Medios de verificación:	1) Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Anual 4) Archivo del área.				
Unidad de medida del resultado:	Índice				
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	Enero - Diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: 100% servicios	
	Amarillo:			Año: 2024	
	Rojo:			Período: Enero - diciembre de 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	5	
			Factibilidad	La meta es factible, pero a la vez	

Elaboró

 C.D. Claudia Liliana Tarrubiarde Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con servicios o se complementa con algún otro u otros programas o servicios de...?	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de...	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tarjetas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Mayor acceso a servicios integrales de salud y rehabilitación en el sector público, para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que enfrenta desventajas en salud a causa de una discapacidad temporal o permanente, por la falta de recursos económicos, sociales, personales y/o institucionales.		
Nombre del Indicador:	Tasa de población atendida.		
Identificación del Indicador:	DM20P1		
Definición del Indicador:	Este indicador expresa el cambio relativo en el tiempo de la población atendida en la Unidad Básica de Rehabilitación, mediante la obtención de datos a través del Sistema General de Audiencia y/o registros diarios de cada una de las áreas.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias		

Criterios CREMAA		
Características	SI	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	$\text{Tasa de población atendida} = \frac{\text{Número de personas atendidas en el periodo actual}}{\text{Número de personas atendidas en el periodo previo}} \times 100$				
VARIABLES:	Variable 1	Nombre:	Número de personas atendidas en el periodo actual	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el total de población atendida en la Unidad Básica de Rehabilitación en el periodo actual
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria, reporte del Sistema general de	Fecha de disponibilidad de la información:	Tercera semana posterior al término del periodo
	Variable 2	Nombre:	Número de personas atendidas en el periodo previo	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador en el método de cálculo. Representa el total de población atendida en el periodo previo
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria de cada una de las áreas, reporte del Sistema de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Tercera semana posterior al término del periodo
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
Medios de verificación:	1) Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad, Anual 4) Archivo del área.				
Unidad de medida del resultado:	Tasa				
Frecuencia de medición:	Anual		Periodo de cumplimiento: 2025		
Semaforización:	Verde:		Meta 2025:	Factibilidad	Línea base:
	Amarillo:				Valor: (Ejemplo 2 toneladas)
	Rojo:				Año: 2024
					Periodo: Enero - Diciembre de 2024
			Valor Relativo	100%	
			Valor Absoluto	9	
			La meta es factible, pero a la vez retadora, por que si bien se ha tenido buena respuesta por parte de la población, los riesgos asociados a la ejecución del programa afectan positiva o negativamente la prestación del servicio		

Elaboró
 C.D. Claudia Elena Turiso Varte Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó
 C.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó
 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de Beneficiarios del Programa:	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Mayor atención integral en rehabilitación física.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de consultas y terapias otorgadas.		
Identificación del Indicador:	DM20C1		
Definición del Indicador:	Este indicador representa la proporción de la atención integral en Rehabilitación física, mediante la		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	$\text{Porcentaje de atención} = \frac{\text{No. de servicios de atención integral otorgada}}{\text{No. de servicios de atención integral programados física}} \times 100$				
Variables:	Variable 1	Nombre:	No. de servicios de atención integral otorgados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el total de servicios otorgados en el periodo.
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria de cada una de las áreas, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 2	Nombre:	No. de servicios de atención integral programados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador en el método de cálculo. Representa el total de servicios programados
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria de cada una de las áreas, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
Medios de verificación:	1) Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		2025
Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: (Ejemplo 2 toneladas)	
	Amarillo:			Año: 2024	
	Rojo:			Período: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre	
			Meta 2025:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	5	
		Factibilidad	La meta es factible, pero a la vez		

Elaboró

 C.D. Claudia Liliana Tuxubarte Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Aprobó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Existen más servicios públicos de medicina rehabilitadora.		
Nombre del Indicador:	Número de consultas en medicina rehabilitadora otorgadas		
Identificación del Indicador:	DM20A1.1		
Definición del Indicador:	Este indicador representa el conjunto de los servicios realizados en medicina rehabilitadora en la Unidad Básica de Rehabilitación, mediante la obtención de datos a través del Sistema General de Audiencia y/o registros diarios de cada una de las áreas.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Unidad Básica de Rehabilitación		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	Número de Servicios = V1 + V2 + V3 + V4....						
Variables:	Variable 1	Nombre:	V1 + V2 + V3 + V4	Descripción de la variable:	Los valores numéricos representa la sumatoria de los servicios en		
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria de medicina rehabilitadora, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo		
	Variable 2	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A		
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A		
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A		
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A		
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A		
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A		
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A		
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A		
	Medios de verificación:	1) Consultorio médico de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.					
Unidad de medida del resultado:	Número						
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	2025			
Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: 1582 servicios			
	Amarillo:			Año: 2024			
	Rojo:			Período: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre			
			Meta 2025:	<table border="1"> <tr> <td>Valor Relativo</td> <td>1,702</td> </tr> <tr> <td>Valor Absoluto</td> <td>20%</td> </tr> </table>	Valor Relativo	1,702	Valor Absoluto
Valor Relativo	1,702						
Valor Absoluto	20%						
		Factibilidad	retadora, por que si bien se ha				

Elaboró

 C.D. Claudia Liliana Turubiarte Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Afan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros?	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Existen más servicios de Terapia física.		
Nombre del Indicador:	Número de tratamientos terapéuticos aplicados.		
Identificación del Indicador:	DM20A1.2		
Definición del Indicador:	Este indicador representa el conjunto de tratamientos realizados en el servicio de Terapia física en la Unidad Básica de Rehabilitación, mediante la obtención de datos a través del Sistema General de Audiencia y/o registros diarios del área de Terapia física.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Unidad Básica de Rehabilitación		

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador						
Fórmula:	Número de tratamientos terapéuticos aplicados = V1 + V2 + V3 + V4...					
Variables:	Variable 1	Nombre:	V1 + V2 + V3 + V4	Descripción de la variable:	Los valores numéricos representa la sumatoria de los tratamientos	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria de Terapia física, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo	
	Variable 2	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A	
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A	
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A	
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A	
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A	
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A	
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A	
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A	
	Medios de verificación:	1) Área de terapia física de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
	Unidad de medida del resultado:	Número				
	Frecuencia de medición:	Trimestral		Periodo de cumplimiento:	2025	
	Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: 6319 tratamientos Año: 2024	
Amarillo:			Periodo: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre			
Rojo:			Meta 2025:		Valor Relativo	6,579
				Valor Absoluto	20%	
			Factibilidad	retadora, por que si bien se ha		

Elaboró

 C.D. Claudia Miliana Turrubiarie Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS
 MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Existen más servicios de Terapia ocupacional.			
Nombre del Indicador:	Número de tratamientos terapéuticos aplicados.			
Identificación del Indicador:	DM20A1.3			
Definición del Indicador:	Este indicador representa el conjunto de tratamientos terapéuticos realizados en el servicio de Terapia			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador				


Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	Número de tratamientos terapéuticos en Terapia ocupacional aplicados = V1 + V2 + V3 + V4....				
Variables:	Variable 1	Nombre:	V1 + V2 + V3 + V4....	Descripción de la variable:	Los valores numéricos representa la sumatoria de los tratamientos
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria de Terapia ocupacional, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 2	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
Medios de verificación:	1) Área de terapia ocupacional de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	2025	
Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: 1663 tratamientos Año: 2024	
	Amarillo:			Periodo: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre	
	Rojo:				
		Meta 2025:	Valor Relativo	1,666	
			Valor Absoluto	20%	
		Factibilidad	La meta es factible, pero a la vez retadora, por que si bien se ha tenido buena respuesta por parte de la población, los riesgos asociados a la ejecución del programa afectan positiva o negativamente la prestación del servicio		

Elaboró

 C.D. Claudia Liriana Turrubiate Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u Beneficiarios del Programa:	FALSO	N/A
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Existen más servicios de Terapia de lenguaje y aprendizaje.		
Nombre del Indicador:	Número de terapias aplicadas.		
Identificación del Indicador:	DM20A1.4		
Definición del Indicador:	Este indicador representa el conjunto de terapias aplicadas en el servicio de Terapia de lenguaje y		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador			

Criterios CREMAA		
Características	SI	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador						
Fórmula:	Número de terapias aplicadas en Terapia de lenguaje y aprendizaje = V1 + V2 + V3 + V4....					
Variables:	Variable 1	Nombre:	V1 + V2 + V3 + V4....	Descripción de la variable:	Los valores numéricos representa la sumatoria de los tratamientos	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria de Terapia de lenguaje y aprendizaje, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo	
	Variable 2	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A	
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A	
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A	
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A	
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A	
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A	
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A	
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A	
	Medios de verificación:	1) Área de terapia de lenguaje y aprendizaje de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
	Unidad de medida del resultado:	Número				
	Frecuencia de medición:	Trimestral		Periodo de cumplimiento:		2025
	Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor:	325 consultas
Amarillo:			Año:		2024	
Rojo:			Periodo:		enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre	
			Meta 2025:		Valor Relativo	430
			Valor Absoluto	20%		
			Factibilidad	La meta es factible, pero a la vez		

Elaboro

 C.D. Claudia Liliana Turruabarte Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Reviso

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizo

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Existen más servicios que brinden atención Psicológica.		
Nombre del Indicador:	Número de consultas Psicológicas otorgadas		
Identificación del Indicador:	DM20A1.5		
Definición del Indicador:	Unidad Básica de Rehabilitación, mediante la obtención de datos a través del Sistema General de		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Unidad Básica de Rehabilitación		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	Número de consultas en el servicio de Atención Psicológica otorgadas = V1 + V2 + V3 + V4....				
Variables:	Variable 1	Nombre:	V1 + V2 + V3 + V4....	Descripción de la variable:	Los valores numéricos representa la sumatoria de consultas en el
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria de Atención Psicológica, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 2	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
	Medios de verificación:	1) Área de Psicología de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.			
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Periodo de cumplimiento:	2025	
Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: 410 consultas	
	Amarillo:			Año: 2024	
	Rojo:			Periodo: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre	
			Meta 2025:	Valor Relativo 644	
			Valor Absoluto 20%		
		Factibilidad	retadora, por que si bien se ha		

Elaboró

C.D. Claudia Liliana Turrubiaré Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud?	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Mayor atención en Estimulación Multisensorial		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención en el Cuarto de Estimulación multisensorial		
Identificación del Indicador:	DM20C2		
Definición del Indicador:	Este indicador representa la proporción de la atención en el Cuarto de Estimulación Multisensorial, mediante		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador			


Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	$\text{Porcentaje de atención} = \frac{\text{No. de servicios en el CEMS otorgados}}{\text{en el Cuarto de Estimulación No. de servicios en el CEMS programados Multisensorial.}} \times 100$				
Variables:	Variable 1	Nombre:	No. de servicios en el CEMS otorgados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el total de servicios en el Cuarto de
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria del área, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 2	Nombre:	No. de servicios en el CEMS programados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador en el método de cálculo. Representa el total de servicios en el Cuarto de Estimulación Multisensorial
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria del área, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
Medios de verificación:	1) Cuarto de Estimulación Multisensorial de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento: 2025		
Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: 284 servicios	
	Amarillo:			Año: 2024	
	Rojo:			Periodo: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre	
			Meta 2025:	Valor Relativo: 100%	
			Valor Absoluto: 1		
		Factibilidad:	La meta es factible, pero a la vez		

Elaboró

 C.D. Claudia Liliana Turubarte Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS
 MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. María Isabel Devila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Existen más servicios públicos con atención en estimulación multisensorial		
Nombre del Indicador:	Número de actividades de estimulación multisensorial otorgadas		
Identificación del Indicador:	DM20A2.1		
Definición del Indicador:	de la Unidad Básica de Rehabilitación, mediante la obtención de datos a través del Sistema General de		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Unidad Básica de Rehabilitación		

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador						
Fórmula:	Número de actividades en el CEMS = V1 + V2 + V3 + V4....					
Variables:	Variable 1	Nombre:	V1 + V2 + V3 + V4....	Descripción de la variable:	Los valores numéricos representa la sumatoria de actividades en el	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria del área, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo	
	Variable 2	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A	
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A	
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A	
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A	
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A	
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A	
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A	
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A	
	Medios de verificación:	1) Cuarto de Estimulación Multisensorial de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
	Unidad de medida del resultado:	Número				
	Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		2025
	Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: 284 actividades	
Amarillo:			Año: 2024			
Rojo:			Periodo: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre			
			Meta 2025:		Valor Relativo	565
			Valor Absoluto	100%		
			Factibilidad	retadora, por que si bien se ha		

Elaboró

 C.D. Claudia Mariana Turubiarte Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS
 MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Aprobó

 C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u Beneficiarios del Programa:	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Mayor atención en Cuartos de Estimulación Temprana		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención en el Cuarto de Estimulación Temprana otorgada		
Identificación del Indicador:	DM20C3		
Definición del Indicador:	Este indicador representa la proporción de la atención en el Cuarto de Estimulación Temprana, mediante la obtención de datos a través del Sistema General de Audiencia y/o registros diarios del área.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	$\text{Porcentaje de atención} = \frac{\text{No. de servicios en el CET otorgados}}{\text{en el Cuarto de Estimulación No. de servicios en el CET programados Temprana}} \times 100$				
Variables:	Variable 1	Nombre:	No. de servicios en el CET otorgados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el total de servicios en el Cuarto de
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria del área, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 2	Nombre:	No. de servicios en el CET programados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador en el método de cálculo. Representa el total de servicios en el Cuarto de Estimulación Temprana
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria del área, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
Medios de verificación:	1) Cuarto de Estimulación Temprana de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		2025
Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor:	250 servicios
	Amarillo:			Año:	2024
	Rojos:			Período:	enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre
			Meta 2025:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	1	
			Factibilidad	La meta es factible, pero a la vez	

Elaboró

 C.D. Claudia Liliana Turruabarte Rayas
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u Beneficiarios del Programa:	FALSO	N/A
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Existen más servicios públicos que ofrecen actividades de Estimulación Temprana		
Nombre del Indicador:	Número de actividades de Estimulación Temprana otorgadas		
Identificación del Indicador:	DM20A3.1		
Definición del Indicador:	la Unidad Básica de Rehabilitación, mediante la obtención de datos a través del Sistema General de		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Unidad Básica de Rehabilitación		

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	Número de actividades en el CET = V1 + V2 + V3 + V4....					
Variables:	Variable 1	Nombre:	V1 + V2 + V3 + V4....	Descripción de la variable:	Los valores numéricos representa la sumatoria de actividades en el	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Hoja diaria del área, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo	
	Variable 2	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A	
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A	
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A	
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A	
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A	
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A	
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A	
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A	
	Medios de verificación:	1) Cuarto de Estimulación Temprana de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
	Unidad de medida del resultado:	Número				
	Frecuencia de medición:	Trimestral		Periodo de cumplimiento:		2025
	Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: 250 actividades	
Amarillo:			Año: 2024			
Rojo:			Periodo: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre			
			Meta 2025:	Valor Relativo	1 140	
				Valor Absoluto	100%	
		Factibilidad	retadora, por que si bien se ha			


 Elaboró
 C.D. Claudia Liliana Turubiarte Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS
 MÉDICOS


 Revisó
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO


 Autorizó
 C.P. María Isabel Davila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros Beneficiarios del Programa:	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Existen más traslados de personas con discapacidad a sus Centros de rehabilitación		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de traslados realizados.		
Identificación del Indicador:	DM20C4		
Definición del Indicador:	Sistema General de Audiencia y/o registros diarios del área.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Unidad Básica de Rehabilitación		

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	$\text{Porcentaje traslados} = \frac{\text{No. de traslados otorgados}}{\text{No. de traslados programados}} \times 100$				
Variables:	Variable 1	Nombre:	No. de traslados otorgados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el total de
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Expedientes, Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 2	Nombre:	No. de traslados programados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador en el método de cálculo. Representa el total de traslados programados
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Expediente, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
Medios de verificación:	1) Trabajo social de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento: 2025		
Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: 100% traslados	
	Amarillo:			Año: 2024	
	Rojo:			Período: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre	
			Meta 2025:	Valor Relativo 100%	
			Valor Absoluto 1		
		Factibilidad	retardora, por que si bien se ha		

Elaboró

 C.D. Claudia Liliana Turrubiarde Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS
 MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. María Isabel Davila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Existe mayor apoyo para otorgar traslados a personas con discapacidad		
Nombre del Indicador:	Número apoyos para traslados a personas con discapacidad.		
Identificación del Indicador:	DM20A4.1		
Definición del Indicador:	Básica de Rehabilitación, mediante la obtención de datos a través del Sistema General de Audiencia y/o		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Unidad Básica de Rehabilitación		

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador						
Fórmula:	Número de apoyos con traslados en la Unidad de traslado $= V1 + V2 + V3 + V4 \dots$					
Variables:	Variable 1	Nombre:	V1 + V2 + V3 + V4 ...	Descripción de la variable:	Los valores numéricos representa la sumatoria de apoyos con	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Expediente, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo	
	Variable 2	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A	
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A	
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A	
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A	
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A	
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A	
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A	
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A	
	Medios de verificación:	1) Trabajo social de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
	Unidad de medida del resultado:	Número				
	Frecuencia de medición:	Trimestral		Periodo de cumplimiento:		2025
	Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: 0 Traslados	
Amarillo:			Año: 2024			
Rojo:			Periodo: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre			
			Meta 2025:		Valor Relativo	1,100
			Valor Absoluto	100%		
			Factibilidad	retadora, por que si bien se ha		

Elaboró

 C.D. Claudia Mariana Turubiarde Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u Beneficiarios del Programa:	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Acceso a servicios de primer nivel de atención		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de servicios de primer nivel de atención otorgados		
Identificación del Indicador:	DM20C5		
Definición del Indicador:	Este indicador representa la proporción de servicios de primer nivel de atención otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación, mediante la obtención de datos a través del Sistema General de Audiencia y/o registros diarios del área.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	$\text{Porcentaje trasladados} = \frac{\text{No. de servicios de primer nivel otorgados}}{\text{No. de servicios de primer nivel programados}} \times 100$				
Variables:	Variable 1	Nombre:	No. de servicios de primer nivel otorgados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el total de servicios de primer nivel otorgados
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Registro diario, Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del período
	Variable 2	Nombre:	No. de servicios de primer nivel programados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador en el método de cálculo. Representa el total de servicios de primer nivel programados
		Unidad de medida:	Servicios	Fuentes de Información:	Audiencia pública
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Registro diario, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del período
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A
Medios de verificación:	1) Consultorio médico de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		2025
Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor:	100% servicios
	Amarillo:			Año:	2024
	Rojo:			Período:	enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre
			Meta 2025:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	519	
		Factibilidad	La meta es factible, pero a la vez		

Elaboró

 C.D. Claudia Lidina Tutrubarte Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS
 MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. María Isabel Davila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	1160	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u Beneficiarios del Programa:	FALSO	N/A
Beneficiarios del Programa:	1200	Personas con discapacidad temporal o permanente.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	VERDADERO	Sistema General de Audiencia Pública
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social
Alineación al PND, Objetivo:	IX	Tandas para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PED, Objetivo:	2.1	Servicios de Salud
Alineación al PED, Estrategia:	2.1.5	Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.1.5.1	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.3	Salud preventiva
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.3B	Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.3.B.5 3.3.B.7	Ofrecer traslados a la unidad básica de rehabilitación a personas con discapacidad y/o adultos mayores de manera gratuita. Fortalecer los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Existen más servicios públicos con atención de medicina general.			
Nombre del Indicador:	Número de consultas en medicina general otorgadas			
Identificación del Indicador:	DM20A5.1			
Definición del Indicador:	Rehabilitación, mediante la obtención de datos a través del Sistema General de Audiencia y/o registros			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Unidad Básica de Rehabilitación			

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	VERDADERO	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	VERDADERO	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	VERDADERO	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	VERDADERO	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	VERDADERO	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	VERDADERO	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	Número de consultas en Medicina General = V1 + V2 + V3 + V4....						
Variables:	Variable 1	Nombre:	V1 + V2 + V3 + V4....	Descripción de la variable:	Los valores numéricos representa la sumatoria de consultas en		
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Audiencia pública		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro diario, reporte del Sistema general de audiencia pública	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana posterior al término del periodo		
	Variable 2	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A		
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A		
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A		
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A		
	Variable 3	Nombre:	N/A	Descripción de la variable:	N/A		
		Unidad de medida:	N/A	Fuentes de Información:	N/A		
		Frecuencia:	N/A	Desagregación geográfica:	N/A		
		Método de recopilación de datos:	N/A	Fecha de disponibilidad de la información:	N/A		
	Medios de verificación:	1) Consultorio médico de la Unidad Básica de Rehabilitación 2) Informe mensual, Sistema de audiencia pública, hojas diarias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo del área.					
	Unidad de medida del resultado:	Número					
	Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	2025		
	Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor: 399 consultas		
Amarillo:			Año: 2024				
Rojo:			Período: enero - marzo abril - junio julio - septiembre octubre - diciembre				
			Meta 2025:	<table border="1"> <tr> <td>Valor Relativo</td> <td>519</td> </tr> <tr> <td>Valor Absoluto</td> <td>100%</td> </tr> </table>	Valor Relativo	519	Valor Absoluto
Valor Relativo	519						
Valor Absoluto	100%						
		Factibilidad	retadora, por que si bien se ha				

Elaboró

C.D. Claudia Lina Turubiarde Reyes
COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉDICOS

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

C.P. Maria Isabel Davila Valdés
DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM-0	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:		SALUD
Definición del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje, así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Otorgar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje, así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Beneficiarios del Programa:	1:200 Personas con discapacidad temporal o permanente	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$0.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Ejercicio 2025												Acumulado	Meta			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Valor Relativo	Valor Absoluto		
Fin	Atención oportuna en servicios integrales de salud y rehabilitación. Mayor acceso a servicios integrales de salud y rehabilitación en el sector público, para la población en general del municipio de Pachuca de Soto Hidalgo, que enfrenta desafíos en salud a causa de una discapacidad temporal o permanente, por la falta de recursos económicos, sociales, personales y/o familiares.	Indice de servicios de rehabilitación otorgados.	Indice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	5	
		Tasa de población atendida.	Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	8
		Porcentaje de consultas y terapias otorgadas.	Porcentaje	6.39%	9.79%	7.65%	11.12%	9.89%	4.97%	9.78%	8.79%	9.24%	9.19%	8.29%	4.89%	100%	11,041	100%	11,041	
		Número de consultas en medicina rehabilitadora otorgadas.	Número	122	164	120	169	169	78	170	150	140	160	130	100	1702	1,702	20%	20%	
		Número de tratamientos terapéuticos aplicados.	Número	425	673	526	769	618	308	650	580	650	620	540	250	6579	6,579	20%	20%	
Propósito	Mayor atención integral en rehabilitación física. Existen más servicios públicos de medicina rehabilitadora. Existen más servicios de Terapia física. Existen más servicios de Terapia ocupacional. Existen más servicios de Terapia de lenguaje y aprendizaje. Existen más servicios que brindan atención Psicológica.	Número de tratamientos terapéuticos aplicados.	Número	90	158	133	197	169	82	150	140	150	130	1666	1,666	20%	20%			
		Número de terapias aplicadas.	Número	32	45	33	29	53	18	40	35	45	25	430	430	20%	20%			
		Número de consultas Psicológicas otorgadas.	Número	37	41	33	44	86	63	70	65	55	60	35	644	644	20%	20%		
		Porcentaje de atención en el Cuarto de Estimulación multisensorial	Porcentaje	5.31%	8.67%	8.50%	14.69%	13.63%	6.73%	8.65%	6.19%	7.08%	7.99%	7.99%	4.42%	100%	100%	1	100%	
		Número de actividades de estimulación multisensorial otorgadas.	Número	30	49	48	83	77	33	50	35	40	45	45	25	565	565	100%	100%	
C-3	Mayor atención en Cuartos de Estimulación Temporal. Existen más servicios públicos que ofrecen actividades de Estimulación Temporal.	Porcentaje de atención en el Cuarto de Estimulación Temporal otorgada.	Porcentaje	4.39%	7.02%	7.98%	11.84%	14.65%	6.40%	5.61%	8.77%	7.89%	9.65%	6.14%	100%	1	100%	1	100%	
		Número de actividades de Estimulación Temporal otorgadas.	Número	50	80	91	135	167	73	64	100	90	110	70	1140	1,140	100%	100%		
		Porcentaje de traslados de personas con discapacidad a sus Centros de rehabilitación.	Porcentaje	4.65%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.05%	9.09%	9.09%	4.55%	100%	100%	1	100%	
		Número apoyos para traslados a personas con discapacidad.	Número	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	1100	1,100	100%	100%	
		Porcentaje de atención en primer nivel de atención.	Porcentaje	2.70%	5.59%	8.48%	12.14%	11.56%	5.59%	12.52%	9.63%	10.60%	8.67%	7.71%	4.82%	100%	1	100%	1	100%
A.5.1.	Acceso a servicios de primer nivel de atención. Existen más servicios públicos con atención de medicina general.	Número de consultas en medicina general otorgadas.	Número	14	28	44	63	60	29	65	55	45	25	519	519	100%	100%			

Elaboró
C.D. Emilio Cárdenas Tumbalante Reyes
COORDINADOR DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó
L.D. Cristian Auri Ruiz Pérez
COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó
C.P. María Isabella Valdez
DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1110	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DMJ0	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	
Definición del Programa:	Ofertar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje, así mismo brindar tratamientos gratuitos en la Unidad para personas con discapacidades.	
Objetivo del Programa:	Ofertar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje, así mismo brindar tratamientos gratuitos en la Unidad para personas con discapacidades.	
Beneficiarios del Programa:	1:200 Personas con discapacidad temporal o permanente.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$0.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Avance Programado												Acumulado	Meta			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Valor Relativo	Valor Absoluto		
Fin	Atención oportuna en servicios integrados de salud y rehabilitación	Índice de servicios de rehabilitación otorgados.	Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	5	
Propósito	Mayor acceso a servicios integrados de salud y rehabilitación en el sector público, para la población general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que enfrento desafíos en salud, mediante un servicio de atención temporal o permanente, por los altos requerimientos económicos, sociales, personales y/o institucionales.	Tasa de población atendida.	Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	8	
C.1.	Mayor atención integral en rehabilitación física.	Porcentaje de consultas y terapias otorgadas.	Porcentaje	6.39%	9.79%	7.65%	11.12%	9.89%	4.97%	9.78%	8.79%	9.24%	9.19%	8.23%	4.89%	100%	11 041	100%	11 041	
A.1.1.	Existen más servicios públicos de medicina rehabilitadora.	Número de consultas en medicina rehabilitadora otorgadas.	Número	122	164	120	199	169	79	170	150	140	160	130	100	1702	1702	1702	1702	20%
A.1.2.	Existen más servicios de Terapia física.	Número de tratamientos terapéuticos aplicados.	Número	425	673	526	759	618	308	650	580	630	620	540	250	6579	6579	6579	6579	20%
A.1.3.	Existen más servicios de Terapia ocupacional.	Número de tratamientos terapéuticos aplicados.	Número	80	158	133	197	166	82	150	140	150	140	150	130	1686	1686	1686	1686	20%
A.1.4.	Existen más servicios de Terapia de lenguaje y aprendizaje.	Número de terapias otorgadas.	Número	32	45	33	29	53	19	40	35	45	35	40	25	430	430	430	430	20%
A.1.5.	Existen más servicios que brinden atención Psicológica.	Número de consultas Psicológicas otorgadas.	Número	37	41	33	44	86	63	70	65	55	80	55	35	644	644	644	644	20%
C.2.	Existen más servicios públicos con atención en estimulación multisensorial	Número de actividades de estimulación multisensorial otorgadas.	Porcentaje	5.31%	8.67%	8.50%	14.69%	13.63%	6.73%	8.85%	6.19%	7.09%	7.96%	7.66%	4.42%	100%	100%	100%	100%	1
A.2.1.	Existen más servicios públicos con atención en estimulación multisensorial	Número de actividades de Estimulación Temprana otorgadas.	Número	30	49	46	83	77	38	50	35	40	45	45	25	565	565	565	565	100%
C.3.	Mayor atención en Cuartos de Estimulación Temprana	Porcentaje de atención en el Cuarto de Estimulación Temprana otorgada.	Porcentaje	4.39%	7.02%	7.39%	11.84%	14.65%	6.40%	5.61%	5.77%	7.89%	9.35%	9.65%	6.14%	100%	100%	100%	100%	1
A.3.1.	Existen más servicios públicos que ofrecen actividades de Estimulación Temprana	Número de actividades de Estimulación Temprana otorgadas.	Número	50	80	91	135	167	73	64	100	90	110	110	70	1140	1140	1140	1140	100%
C.4.	Existen más tratamientos de personas con discapacidad a sus centros de rehabilitación.	Porcentaje de inasistidos realizados.	Porcentaje	4.55%	9.08%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	4.55%	100%	100%	100%	100%	1
A.4.1.	Existe mayor apoyo para otorgar tratamientos a personas con discapacidad	Número apoyos para otorgar tratamientos a personas con discapacidad.	Número	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	1100	1100	1100	1100	100%
C.5.	Acceso a servicios de primer nivel de atención	Porcentaje de servicios de primer nivel de atención otorgados.	Porcentaje	2.70%	5.58%	8.48%	12.14%	11.56%	5.59%	12.52%	9.83%	10.60%	8.67%	7.71%	4.82%	100%	100%	100%	100%	1
A.5.1.	Existen más servicios públicos con atención de medicina general.	Número de consultas en medicina general otorgadas.	Número	14	29	44	83	60	29	85	50	55	45	40	25	519	519	519	519	100%

Avance de metas 1er Trimestre

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado		Meta	
																Valor Relativo	Valor Absoluto	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Atención oportuna en servicios integrales de salud y rehabilitación.	Índice de servicios de rehabilitación otorgados.	Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0	0
Propósito	Mayor acceso a servicios integrales de salud y rehabilitación en el sector público, para la población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, que enfrenta desventajas en salud a causa de una discapacidad temporal o permanente, por la falta de recursos económicos, sociales, personales y/o institucionales.	Tasa de población atendida.	Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0	0
C.1.	Mayor atención integral en rehabilitación física.	Porcentaje de consultas y terapias otorgadas.	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0	0
A.1.1.	Existen más servicios pilóricos de medicina rehabilitadora.	Número de consultas en medicina rehabilitadora otorgadas.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A.1.2.	Existen más servicios de Terapia física.	Número de tratamientos terapéuticos aplicados.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A.1.3.	Existen más servicios de Terapia ocupacional.	Número de tratamientos terapéuticos aplicados.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A.1.4.	Existen más servicios de Terapia de lenguaje y aprendizaje.	Número de terapias aplicadas.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A.1.5.	Existen más servicios que brindan atención Psicológica.	Número de consultas Psicológicas otorgadas.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C.2.	Existen más servicios públicos con atención en estimulación multisensorial.	Número de actividades de estimulación multisensorial otorgadas.	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0	0
A.2.1.	Existen más servicios públicos con atención en estimulación multisensorial.	Número de actividades de Estimulación Terapéutica otorgadas.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C.3.	Mayor atención en Cuartos de Estimulación.	Porcentaje de atención en el Cuarto de Estimulación.	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0	0
A.3.1.	Existen más servicios públicos que ofrecen Cuartos de Estimulación.	Número de actividades de Estimulación otorgadas.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C.4.	Existen más trabajos de pericias con apoyo para otorgar traslados a	Porcentaje de trabajos realizados.	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0	0
A.4.1.	Existe mayor apoyo para otorgar traslados a	Número de apoyos para traslados otorgados.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C.5.	Acceso a servicios de primer nivel de atención.	Porcentaje de servicios de primer nivel de atención otorgados.	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0	0
A.5.1.	Existen más servicios públicos con atención de	Número de consultas en medicina general otorgadas.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Elaboró

 L.D. Carolina María Hernández Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alvar Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Aprobó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	OMUO	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	Salud	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	
Definición del Programa:	Ofertar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; mismo brindar talleres gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa:	Ofertar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; mismo brindar talleres gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Beneficiarios del Programa:	1200 Personas con discapacidad temporal o permanente.	

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$2,215,854.02
Ingresos totales estimados por programa:	\$0.00
	\$2,215,854.02

Estrategia Programática

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
Unidad Básica de Rehabilitación	Ofertar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; mismo brindar talleres gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	11,041	Indice Tasa Porcentaje Número	\$2,215,854.02		\$2,215,854.02			

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Unidad Básica de Rehabilitación	\$2,215,854.02	\$0.00	\$0.00	\$1,776,858.39	\$437,195.63	\$0.00	\$0.00	(Dirección a Coordinación)	(Secretaría o Instituto)
Total Programa:	\$2,215,854.02	\$0.00	\$0.00	\$1,776,858.39	\$437,195.63	\$0.00	\$0.00		

CAPITULO 1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
11000	Remuneraciones confianza	\$421,715.00			\$421,715.00			
12000	Personal eventual	\$254,048.00			\$254,048.00			
13000	Aguijones confianza	\$50,705.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13001	Prima vacacional confianza	\$50,883.00			\$50,883.00			
14000	Comercio exterior confianza	\$172,458.50			\$172,458.50			
15000	Financiamiento y valores de Retiro Confianza	\$71,308.26			\$71,308.26			
Total Capítulo #:	\$1,847,016.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,847,016.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPITULO 2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
21000	Fuerza y armados de escritorio	\$ 10,378.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,378.35	\$ -	\$ -
21400	Materiales de oficina y de otros servicios de	\$ 3,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,800.00	\$ -	\$ -
214001	Artículos de limpieza	\$ 10,125.45			\$ 10,125.45			
22000	Equipos de computación personal	\$ 1,245.27						
24000	Comodidad y servicios de concreto	\$ 852.78				\$ 852.78		
24100	Calzado y productos de cuero	\$ 2,114.09				\$ 2,114.09		
24400	Muebles y productos de madera	\$ 385.00				\$ 385.00		
24600	Materiales de oficina	\$ 1,816.70				\$ 1,816.70		
24700	Artículos médicos para la comunidad	\$ 3,458.22				\$ 3,458.22		
24800	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 19,329.37				\$ 19,329.37		
25000	Materiales, Accesorios y suministros médicos	\$ 17,322.22			\$ 4,300.32	\$ 17,322.22		
25001	Filtros de filtración para agua y de	\$ 2,106.27				\$ 2,106.27		
26000	Refrigeración y accesorios para el equipo de cómputo	\$ 252.14				\$ 252.14		
Total Capítulo #:	\$ 87,688.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,876.83	\$ 44,728.49	\$ -	\$ -

CAPITULO 3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
31000	Energía eléctrica	\$28,780.00	\$0.00	\$0.00	\$28,780.00		\$0.00	
31400	Pago de agua potable	\$6,815.22			\$6,815.22			
32000	Servicio profesional, consultoría y técnicas integrales	\$430,833.33				\$430,833.33		
32400	Servicios de reparación y mantenimiento de equipo e inst.	\$19,000.00				\$19,000.00		
35000	Servicios de transporte y manejo de residuos	\$2,858.28				\$2,858.28		
36000	Costos impresos y otros servicios	\$8,847.20				\$8,847.20		
38000	Impuesto sobre nóminas	\$132.20				\$132.20		
Total Capítulo #:	\$484,124.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,854.02	\$447,470.14	\$0.00	\$0.00

CAPITULO 4000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPITULO 5000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00





C.D. Claudia Patricia Hernández Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

L.D. Cristian Andrés Pérez
 COORDINADOR DE EDUCACIÓN

C.P. María Inés Hernández Yáñez
 COORDINADORA DE CULTURA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM20	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Servicios Médicos
Programa:	DM20	Unidad Básica de Rehabilitación
Prioridades:	SALUD	
Definición del Programa:	Ofertar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Objetivo del Programa	Ofertar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	
Beneficiarios del Programa:	1200	Número de beneficiarios

Estrategia Programática 1er Trimestre 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$0.00
Ingreso total estimado por programa:	\$0.00

Estrategia Programática

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
Unidad Básica de Rehabilitación	Ofertar servicios de atención médica en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia de estimulación multisensorial, atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje; así mismo brindar traslados gratuitos en la Unidad para personas con discapacidad.	11,041	Índice Tasa Porcentaje Número						

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Unidad Básica de Rehabilitación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	(Dirección o Coordinación)	(Secretaría o Instituto)
Total Programa:	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

CAPÍTULO #

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total Capítulo #:	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO #

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total Capítulo #:	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró

 C.D. Claudia Eliana Turribarte Reyes
 COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 COORDINADOR TÉCNICO

Autorizó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 DIRECTORA EJECUTIVA